



Asamblea General

Distr. general
13 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

55º período de sesiones

26 de febrero a 5 de abril de 2024

Tema 2 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

Informe de la Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur ****

Resumen

En este informe, presentado de conformidad con la resolución 52/1 del Consejo de Derechos Humanos, la Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur ofrece una visión general de la situación de los derechos humanos en Sudán del Sur, proporciona información actualizada al Consejo sobre los acontecimientos importantes ocurridos en 2023 e identifica los principales retos, las oportunidades y las alertas tempranas para el período venidero.

* Este informe se presentó a los Servicios de Conferencias para su tramitación fuera del plazo establecido a fin de incorporar la información más reciente.

** El anexo del presente informe se distribuye únicamente en el idioma en que se presentó.



I. Introducción

1. Mientras Sudán del Sur se prepara para poner fin a su frágil transición política y celebrar en diciembre de 2024 sus primeras elecciones, persisten el conflicto armado y las graves violaciones de los derechos humanos. Millones de personas se han visto desplazadas, traumatizadas, han sufrido privaciones y siguen viviendo con miedo. Las promesas de transformación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, de 2018, siguen sin cumplirse. En el presente informe se detallan una serie de violaciones de los derechos humanos, abusos y delitos conexos, incluida la represión política sistemática y la depredación económica por parte de las élites políticas. Las mujeres siguen sufriendo una discriminación generalizada, desigualdad, violencia sexual y esclavitud sexual. Los niños sufren violaciones atroces, derivadas de la insurgencia en curso y del resurgimiento de la violencia subnacional, alimentada por las élites locales y nacionales.

2. Aunque las elecciones pueden ser momentos de grandes oportunidades para la sociedad, también entrañan un peligro potencial, ya que los agravios electorales pueden desencadenar nuevos actos de violencia o agravar los conflictos existentes en una situación ya de por sí frágil. Garantizar un espacio político y cívico que posibilite la competencia electoral y la participación de la ciudadanía es necesario, pero debe sustentarse en una constitución permanente, el establecimiento de las instituciones necesarias del estado de derecho, entre ellas un poder judicial independiente y disposiciones de seguridad creíbles, especialmente la unificación y el despliegue de las fuerzas de seguridad. Estos son requisitos del Acuerdo Revitalizado, pero se han retrasado desmesuradamente. El Gobierno también debe renovar las aperturas de paz hacia los insurgentes, que siguen al margen del proceso de transición.

3. Las violaciones generalizadas tienen raíces profundas que requieren respuestas estructurales: una gobernanza inclusiva y responsable, instituciones resilientes y eficaces y la promoción de la coexistencia pacífica entre las diversas poblaciones de Sudán del Sur. Más allá del establecimiento de instituciones y sistemas, se necesita un liderazgo visionario para abordar las graves fracturas y la violencia, incluida la lacra de los secuestros que asolan a las comunidades de Sudán del Sur, y que afectan especialmente a mujeres y niños. La persistente incapacidad de exigir responsabilidades a los autores traiciona a las víctimas, desmoraliza a los ciudadanos y agrava la impunidad, lo cual perpetúa nuevas violaciones y abusos.

4. Los preparativos para las elecciones, aunque necesarios, no deben distraer de los esfuerzos de construcción de la nación y del Estado ni de los procesos de justicia transicional transformadora que combatan la impunidad, promuevan la reconciliación, respondan a las necesidades de las víctimas y sienten las bases de la estabilidad. Por lo tanto, los líderes de todo el espectro político deben renovar la cooperación política y el compromiso para establecer y dotar de recursos a la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Regeneración, la Autoridad de Indemnizaciones y Reparaciones y el Tribunal Híbrido para Sudán del Sur, que se crearán en virtud del capítulo V del Acuerdo Revitalizado, así como para implantar un sistema de seguridad y justicia nacional funcional e independiente en todo el país que contemple la rendición de cuentas. Si no se logran esos fines, la capacidad de disuasión seguirá siendo deficiente y el ciclo interminable de violencia e impunidad continuará sin que disminuya su intensidad.

II. Mandato, composición y metodología

5. En 2016, mediante su resolución 31/20, el Consejo de Derechos Humanos estableció la Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur por un período de un año. Desde entonces, el mandato de la Comisión se ha prorrogado anualmente cada año. Más recientemente, en su resolución 52/1 de 3 de abril de 2023, el Consejo pidió a la Comisión que siguiera vigilando la situación de los derechos humanos en Sudán del Sur e informando al respecto, que formulara recomendaciones para evitar un mayor deterioro de la situación y que informara y proporcionara orientación sobre la justicia de transición.

6. La Comisión también tiene el mandato de determinar e informar sobre los hechos y circunstancias, recopilar y conservar pruebas y aclarar las responsabilidades por presuntas violaciones y vulneraciones graves de los derechos humanos y los presuntos delitos conexos, incluidas la violencia sexual y de género, para poner fin a la impunidad y asegurar la rendición de cuentas. El Consejo pidió a la Comisión que pusiera dicha información a disposición de los mecanismos de justicia transicional, incluidos los que habrían de establecerse de conformidad con el Acuerdo Revitalizado.

7. Los miembros actuales de la Comisión, nombrados por el Presidente del Consejo, son Yasmin Sooka (Presidenta), Barney Afako y Carlos Castresana Fernández. Del 12 al 17 de febrero de 2024, la Comisión visitó Sudán del Sur para entrevistarse con ciudadanos y partes interesadas y con funcionarios del Gobierno al más alto nivel. La Comisión cuenta con el apoyo de una secretaría con sede en Yuba (Sudán del Sur).

8. En 2023, la Comisión llevó a cabo ocho misiones en Sudán del Sur y otras misiones fuera del país. Se reunió con víctimas y supervivientes, testigos, desplazados internos, refugiados, funcionarios del Gobierno, agentes del sector de la justicia, miembros de la sociedad civil y de los medios de comunicación y otras partes interesadas. Recogió 105 declaraciones de testigos, celebró 253 reuniones y debates de grupos de discusión y recopiló registros y pruebas, que se conservan en los archivos confidenciales de la Comisión. En el presente informe se ha omitido información detallada, cuando ha sido necesario, para proteger a las fuentes de posibles perjuicios y se ha utilizado un sistema de codificación para reflejar las fuentes en notas a pie de página.

9. En sus informes, la Comisión ha adoptado un criterio probatorio basado en la existencia de “motivos razonables para creer”. La Comisión ha realizado su trabajo, incluida la identificación de los presuntos delitos, basándose en el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, el derecho interno de Sudán del Sur y el derecho penal pertinente, incluida la protección de las fuentes y los testigos.

10. La Comisión se ha centrado en los incidentes y acontecimientos ocurridos entre enero y diciembre de 2023, haciendo un seguimiento de las tendencias y las pautas. El informe no es exhaustivo: se han seleccionado temas e incidentes atendiendo a su importancia para ilustrar la situación de los derechos humanos en el país. El informe puede ir acompañado de otros documentos de sesión publicados durante los períodos de sesiones 54º y 55º del Consejo¹. Se facilitó un borrador previo al Gobierno para que respondiera a las conclusiones.

11. La Comisión hace extensivo su agradecimiento al Gobierno de Sudán del Sur por la cooperación prestada a la Comisión y a su secretaría. La Comisión agradece también la cooperación recibida de la Unión Africana y de los Gobiernos de la región, así como la asistencia logística y conexas de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). La Comisión expresa su agradecimiento a todos los que compartieron sus experiencias, conocimientos o análisis, sin los cuales su trabajo no sería posible ni significativo.

III. Evolución política, de seguridad y jurídica

12. Al entrar en el último año de transición, el futuro de Sudán del Sur sigue siendo extremadamente precario; aún no se han establecido las bases estructurales necesarias para abordar la gobernanza, la economía y la situación de los derechos humanos. Mediante la hoja de ruta de 2022, se prorrogó el Acuerdo Revitalizado, se aplazaron las elecciones hasta diciembre de 2024 y se identificaron las tareas y los compromisos pendientes. Sin embargo, la competencia política, las obstrucciones y los retrasos han puesto en peligro las perspectivas de una transición creíble y la protección de los derechos humanos. Además, las negociaciones entre el Gobierno y los grupos armados de la oposición en el marco de las “conversaciones de Roma”, facilitadas por la Comunidad de Sant’Egidio, se estancaron, y continúan los esfuerzos para reanudar las conversaciones.

¹ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf.

13. El Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en el Gobierno (MLPS-G), que gobierna el país, ejerció su dominio político en todos los ámbitos y continuó su pugna con el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (M/ELPS-O). La competencia por el poder, la influencia y el control entre los políticos y las fuerzas de seguridad socava la paz.

14. En febrero de 2023, el Presidente y el Vicepresidente Primero acordaron, según se informa, eliminar la autoridad del Servicio Nacional de Seguridad para detener sin orden judicial, poderes de los que se abusa persistentemente y que dan lugar a violaciones de los derechos humanos; esto no se reflejó en las enmiendas presentadas en el Parlamento². En diciembre de 2023, se presentaron a los legisladores proyectos de ley para establecer la Comisión de la Verdad y la Autoridad de Indemnizaciones y Reparaciones. No se inició ninguna actuación legislativa para establecer el Tribunal Híbrido.

15. En junio de 2023, Sudán del Sur se adhirió al Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África (Protocolo de Maputo). Anteriormente, en febrero de 2023, el Gobierno había anunciado su adhesión a los principales tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas y los instrumentos de adhesión se depositaron en la Colección de Tratados de las Naciones Unidas el 5 de febrero de 2024.

16. En noviembre de 2023, las primeras Fuerzas Unificadas Necesarias, el nuevo ejército nacional formado por los signatarios del Acuerdo Revitalizado³, se desplegaron en el estado del Alto Nilo. Su cadena de mando y los lugares definitivos de despliegue no estaban claros. Los planes para desplegar esas fuerzas en Tonga, en el río Nilo Blanco, suscitaron inquietud por sus interacciones con las fuerzas del M/ELPS-O y Agwelek, que libraron allí duros combates a finales de 2022⁴. En mayo de 2023, el comandante Agwelek, Johnson Olony, llegó a Yuba y discutió la integración de sus fuerzas con el Gobierno. Sin embargo, la mayoría de los soldados del M/ELPS-O no se han graduado en las Fuerzas Unificadas Necesarias y, en general, han sido marginados. Las disensiones y la escasa cooperación entre el M/ELPS-O y el MLPS-G están obstaculizando las perspectivas de una fuerza de protección unificada eficaz y creando fracturas en las fuerzas armadas.

17. En marzo de 2023, el Presidente destituyó unilateralmente al Ministro de Defensa del M/ELPS-O y posteriormente le nombró Ministro del Interior en septiembre de 2023. Las desercciones selectivas de alto nivel orquestadas por el MLPS-G, especialmente en el estado de Unidad, erosionaron aún más militarmente al M/ELPS-O, aumentando el riesgo de violencia masiva y de graves violaciones de los derechos humanos, entre otros lugares en Leer, donde los signatarios del Acuerdo Revitalizado han seguido enfrentándose desde 2018.

18. El MLPS-G emprendió campañas y actividades para registrar a los miembros en todo el país. A principios de julio, el presidente Kiir asistió a un mitin en Wau, la capital del estado de Bahr el-Ghazal Occidental, que se consideró el inicio de la campaña electoral del MLPS-G. Entre los altos cargos del SPLM que asistieron se encontraba el Presidente del Tribunal Supremo, que vestía los colores del partido. Por el contrario, otros partidos políticos se enfrentaron a importantes restricciones, incluido el M/ELPS-O, a cuyo líder, el Vicepresidente Primero, se le siguió denegando el permiso para salir de Yuba. Las zonas administradas por el M/ELPS-O eran efectivamente una zona prohibida para las actividades del SPLM.

19. Muchos legisladores de la oposición boicotearon la votación de septiembre de 2023 sobre la Ley Electoral Nacional en la Asamblea Legislativa Nacional de Transición, alegando la adición tardía de una disposición que facultaba al Presidente para nombrar al 5 % de la asamblea legislativa⁵. El 4 de noviembre se reconstituyeron el Consejo de los Partidos Políticos, la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución y la Comisión Electoral

² *Ibid.*, párr. 122.

³ Acuerdo revitalizado, art. 2.2.1.

⁴ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session52/A_HRC_52_CRP.3.pdf, párrs. 160 a 183.

⁵ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf, párr. 47.

Nacional. El M/ELPS-O se quejó de la infrarrepresentación y la exclusión de altos cargos en la Comisión Electoral Nacional, lo que retrasó la ceremonia de juramento al 8 de enero de 2024.

20. La Comisión Electoral Nacional deberá nombrar a los comisionados estatales, mientras que la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución deberá llevar a cabo consultas públicas amplias e inclusivas, establecer un comité para preparar un proyecto de constitución y apoyar una conferencia nacional y la adopción de un texto definitivo. El tiempo de que dispone es extremadamente limitado, ya que las próximas elecciones deberán basarse en las nuevas disposiciones constitucionales.

21. El Comité de Seguridad Electoral, creado por el Servicio de Policía Nacional en junio de 2023, no incluye al Servicio Nacional de Seguridad. Los mecanismos judiciales y administrativos para arbitrar las disputas electorales son fundamentales para unos comicios justos y deberían ser promovidos por la Comisión Electoral Nacional y el Consejo de los Partidos Políticos.

22. El conflicto que estalló en Jartum en abril de 2023 y se extendió por todo el Sudán ha puesto en peligro las infraestructuras, incluidos los oleoductos para la exportación de petróleo desde Sudán del Sur, que es el sustento económico del país. Medio millón de personas, en su mayoría nacionales retornados, huyeron a Sudán del Sur, lo que aumentó la presión sobre los recursos y las necesidades humanitarias de una población y un sistema que ya estaban al límite. El aumento de la inestabilidad en las zonas fronterizas es motivo de preocupación. La crisis del Sudán y los desplazamientos masivos, los crímenes atroces y la destrucción que la acompañan ofrecen un mensaje de advertencia sobre las consecuencias de la competencia violenta, la fractura militar y los fracasos persistentes en la construcción de una sociedad pluralista y democrática.

IV. Conflicto subnacional

Estado de Ecuatoria Central

23. El 2 de febrero de 2023, al menos 27 civiles fueron masacrados en Kajo-Keji, en el estado de Equatoria Central, a raíz de la violencia y las hostilidades entre ecuatorianos y ganaderos dinka bor fuertemente armados que trasladaban grandes rebaños de ganado a la región de Equatoria⁶. Los rebaños son activos importantes, propiedad de personas ricas y bien relacionadas.

24. Los ataques fueron dirigidos al amanecer por pastores armados. Un superviviente recordó que oyó cómo un atacante decía que todos iban a ser masacrados. Una granjera vio cómo unos asaltantes mataban a tiros a tres hombres sentados frente a su casa⁷. Una mujer presenció cómo su marido era conducido a la carretera y matado a tiros junto a su otra esposa⁸. La Comisión documentó ejecuciones en grupo en las que las víctimas eran obligadas a tirarse al suelo y se les disparaba⁹. Una superviviente se hizo la muerta mientras yacía empapada en la sangre de otras víctimas. Cuando un atacante pidió un cuchillo para silenciar a los heridos, se levantó y huyó esquivando las balas¹⁰. Hombres armados violaron a mujeres durante los ataques¹¹.

⁶ Véase <https://peacekeeping.un.org/en/unmiss-strongly-condemns-deadly-violence-kajo-keji-central-equatoria-state>.

⁷ R2910796.

⁸ R6917140.

⁹ R3186828, R4132159, R2075878 y R7345000.

¹⁰ R4530282.

¹¹ R3043220 y R9329281.

25. En los ataques fueron desplazadas unas 20.000 personas¹². En febrero de 2023, la Cruz Roja de Sudán del Sur informó de que cuatro de sus voluntarios habían sido asesinados. Un superviviente relató que había recogido a los muertos con otros residentes¹³. Al día siguiente, el Papa Francisco llegó a Yuba. Aunque las autoridades censuraron enérgicamente la cobertura mediática de la masacre, aparecieron en Internet imágenes de fosas comunes y se sucedieron las condenas¹⁴.

26. Los testigos identificaron a los atacantes principalmente como miembros de un campamento ganadero cercano, que hablaban en árabe y en dinka, llevaban fusiles de asalto y vestían largas prendas *jellabiya* holgadas. Los residentes señalaron que los ganaderos están muy militarizados y mantienen estrechas relaciones con los soldados locales de las Fuerzas de Defensa Popular de Sudán del Sur¹⁵. Los testigos dijeron que algunos vestían de verde, posiblemente uniformes militares, bajo sus *jellabiya*¹⁶. Testimonios coincidentes indican que los soldados participaron en los ataques o los apoyaron¹⁷.

27. En las regiones de Ecuatoria, las actividades ganaderas y de extracción ilegal de madera y minerales están vigiladas por actores fuertemente armados. Los daños causados a la tierra y a la agricultura y la violencia e inseguridad que generan estas actividades alimentan los agravios en todos los estados de Ecuatoria. En un comunicado de prensa emitido el 7 de febrero, el Presidente pidió a las autoridades locales que abordaran los perennes problemas con los ganaderos y exigió investigaciones y responsabilidades. Este y otros sucesivos decretos gubernamentales similares siguen sin aplicarse.

Estado de Yonglei y Zona Administrativa del Gran Pibor

28. A lo largo de 2023, la Comisión registró ataques de hombres y niños murle contra civiles en múltiples condados del estado de Yonglei. La Comisión entrevistó a supervivientes refugiados en Etiopía y examinó otros informes de violaciones, asesinatos, secuestros y destrucción de propiedades¹⁸. Muchos abusos se produjeron durante el robo de ganado, agravado por el uso de armas de fuego. Los refugiados dijeron que la violencia cíclica era un obstáculo clave para regresar a sus hogares¹⁹.

29. A finales de 2022, miles de hombres y niños nuer lou y Dinka Bor se habían movilizado. En la última semana de diciembre, atacaron los distritos de Gumuruk y Lekuangle de la Zona Administrativa del Gran Pibor²⁰. Las comunidades murle también sufrieron ataques. En enero de 2023, cientos de mujeres y niños murle fueron trasladados por la fuerza a localidades de todo el estado de Yonglei.

30. Los residentes de Gumuruk identificaron a los atacantes como nuer y dinka vestidos de civil y con uniformes verdes que portaban lanzas, munición y fusiles de asalto²¹. Se informó de la contaminación de los suministros de agua, el robo de ganado y la destrucción de propiedades²². Los hombres murle resistieron con armas. Un hombre dijo que le habían disparado y que había visto morir a todos sus hermanos²³. Otros hombres y niños mayores

¹² Protection Cluster South Sudan, “Kajo-Keji County/Central Equatoria State protection response”, 28 de febrero de 2023.

¹³ R4387595.

¹⁴ https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf, párr. 84.

¹⁵ R5818167 y R5208897.

¹⁶ R4204387, R2600155, R3670882, R6692840 y R1232500.

¹⁷ R4172798, R4632750, R3650243 y R9390333.

¹⁸ R6394922 y R9028466.

¹⁹ R8157620, R3699714 y R6505923.

²⁰ Las zonas habitadas por los murle fueron devastadas por ataques similares a lo largo de 2020. Véase Comisión de Derechos Humanos, https://www.ohchr.org/sites/default/files/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session46/Documents/A_HRC_46_CRP_2.pdf, párrs. 91 a 115.

²¹ R8084977, R9371676, R7177542, R4404229, R1215420, R7034690, R1252116, R4984663 y R9407926.

²² S/2023/294, párr. 95; R3874087.

²³ R5650713.

huyeron en busca de seguridad o para rescatar el ganado²⁴. La mayoría de las mujeres y otros niños huyeron a la zona de matorrales y cursos de agua²⁵. Se prendió fuego a pastos y arbustos para obligar a la gente a salir de sus escondites²⁶. Al parecer, se disparó a los niños de mayor altura cuando salían de su escondite²⁷. Una niña, que vio cómo apuñalaban a su madre y mataban a tiros a un hermano, fue obligada a unirse a un grupo de mujeres, niñas, niños pequeños y bebés, lo que constituye una pauta de la violencia²⁸. Más abajo se detallan sus posteriores experiencias de secuestro.

31. La movilización masiva para atacar a las comunidades murle estaba bien planificada. Las autoridades estatales, locales y nacionales y las entidades de las Naciones Unidas eran conscientes del peligro. No se tomaron medidas eficaces para impedir los ataques, reforzar la protección o interceptar a los planificadores de los ataques. El 26 de diciembre de 2022, según informó el Ministerio de Información del estado de Yonglei, las autoridades de Yonglei pidieron al Gobierno nacional que solo interviniera después de que comenzaran los ataques. Las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur en Gumuruk no lograron refuerzos y el 27 de diciembre se retiraron tras verse desbordadas, al parecer con 16 víctimas mortales²⁹.

32. En septiembre y octubre de 2023, durante los enfrentamientos armados con los jóvenes anyuak, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur desplegaron helicópteros en Pochala, en el Gran Pibor, incluido al menos un helicóptero de combate. En junio, el recién nombrado comisionado del condado fue asesinado cuando intentaba establecer una oficina en Pochala, lo que puso de relieve la violenta pugna por el control administrativo de la zona. Las tensiones aumentaron tras el despliegue de un nuevo comandante de zona de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur. El 17 de septiembre, soldados bajo su mando mataron al anterior comandante de zona, un anyuak de Pochala. En represalia, los jóvenes anyuak se movilizaron y atacaron el cuartel de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur. Al parecer, numerosos soldados anyuak de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur se unieron a los jóvenes y los enfrentamientos se prolongaron durante semanas³⁰. Los trabajadores humanitarios evacuaron rápidamente la zona y más de 10.000 residentes huyeron, algunos a Etiopía³¹. Las autoridades locales informaron de daños en edificios civiles a causa de los bombardeos³². El portavoz de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur afirmó que el apoyo aéreo era una medida defensiva necesaria³³.

33. La violencia remitió a finales de octubre tras las conversaciones de alto nivel celebradas en Yuba. Se retiraron algunos soldados de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y se desplegó el Servicio Nacional de Seguridad en la zona. El comandante de zona de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur fue sustituido, tal y como exigían los grupos anyuak. Según la South Sudan Broadcasting Corporation, el jefe de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y el jefe de la inteligencia militar visitaron Pochala el 22 de noviembre, junto con el director general del Servicio Nacional de Seguridad³⁴. Los compromisos y las medidas en la zona controlada por el MLPS-G contrastan con las respuestas inadecuadas a la violencia en otras partes del Gran Pibor.

²⁴ R7736335, R9436121 y R6729646.

²⁵ R9806048, R7139110, R4465159, R1340096 y R8102507.

²⁶ R4406473 y R5596862.

²⁷ R7508022.

²⁸ R2919898.

²⁹ Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, informe 2023/05, párr. 9.

³⁰ S/2023/922, párr. 59.

³¹ Véase <https://www.unocha.org/publications/report/south-sudan/south-sudan-humanitarian-snapshot-september-2023>.

³² Véase <https://radiotamazuj.org/en/news/article/pochalla-women-children-struggle-for-basic-necessities-amidst-conflict>.

³³ Véase <https://www.facebook.com/lul.r.koang/posts/pfbid02hgEstWUX4jTTyDAXsb4KgzXyeiJ7WTKp4qcjz8Vp7wBSZFwRmW9jSVMDFpCRQPgl>, 19 de septiembre de 2023.

³⁴ South Sudan Broadcasting Corporation (SSBC), boletín vespertino, 22 de noviembre de 2023.

Estado de Unidad

34. El 7 de octubre, el Teniente General Simon Maguek Gai, máximo comandante del M/ELPS-O en el estado de Unidad, desertó en el cuartel general del SPLM en Yuba, en presencia del gobernador Monytil. La semana siguiente, Maguek viajó a Leer, lugar de nacimiento del líder del M/ELPS-O, Riek Machar, y celebró mítines con el comisionado del condado del MLPS-G. La South Sudan Broadcasting Corporation difundió otra información según la cual Maguek encabezaba una delegación de paz enviada por el Presidente, así como una entrevista en la que Maguek afirmaba que el Presidente le había pedido que organizara fuerzas en Leer³⁵. En la vecina Koch, los desertores se coordinaron con el comisionado del condado para movilizar fuerzas leales al Gobierno³⁶. Decenas de soldados y civiles del M/ELPS-O fueron detenidos por negarse a desertar junto a Maguek o a unirse a la milicia local³⁷.

35. En un contexto de aumento de las tensiones, el 28 de noviembre las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur, al mando de Maguek, atacaron la posición del M/ELPS-O en Kagai, a unos cuatro kilómetros de Leer. Miles de residentes huyeron de la zona. Gracias a las intervenciones de alto nivel del Gobierno y de los militares se evitó que se produjera una importante escalada. A finales de diciembre, Maguek se había red desplegado al norte de Bentiu.

36. Las actividades mencionadas agravaron la inseguridad y el trauma de las comunidades que seguían afectadas tras años de ataques cíclicos devastadores, y agravaron las disputas por el reparto de los ingresos procedentes de Adok, un puerto fluvial en Leer bajo control del M/ELPS-O pero dentro de la zona administrativa de un comisionado de condado del MLPS-G. La disputa por el lucrativo puerto es un importante factor de conflicto. En 2022, tras apoderarse del único acantonamiento del M/ELPS-O en el condado de Koch, las milicias leales al Gobierno se apoderaron brevemente de Adok después de llevar a cabo ataques generalizados contra civiles en Leer. La Comisión documentó esos crímenes e identificó a los principales funcionarios cómplices y responsables³⁸. Esos funcionarios siguen en sus cargos, lo que agrava la sensación general de impunidad. La persistente búsqueda del MLPS-G del control territorial en Leer presenta un grave riesgo de que se produzcan crímenes atroces.

Estados de Unidad y Warrap, y violencia en la Zona Administrativa de Abyei

37. Durante 2023 las milicias dinka twic y nuer bul de los estados de Warrap y Unidad lanzaron ataques dentro de la Zona Administrativa de Abyei, cuyo estatus definitivo aún no ha sido determinado entre Sudán del Sur y el Sudán. El conflicto estalló en 2022, principalmente entre los dinka twic del estado de Warrap y los grupos dinka ngok de Abyei, centrado en el control económico de Agok y Aneet, en el sur de Abyei. A lo largo de 2023 y en 2024 se produjeron numerosas bajas en ataques y en ataques de represalia en los que participaron dinka ngok, dinka twic y nuer bul. La Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) informó de que unas 27 personas habían sido asesinadas el 21 de noviembre y de que un alto administrador de Abyei fue asesinado el 31 de diciembre de 2023. La UNISFA se ha esforzado por contener la violencia. El 27 de enero de 2024 unos asaltantes mataron a un miembro de las fuerzas de mantenimiento de la paz y a varios civiles en la base de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Agok, donde los civiles habían buscado protección.

³⁵ SSBC, boletín vespertino, 8 de octubre de 2023.

³⁶ R3450295 y R3185940.

³⁷ R3787637, R5191278 y R9722385.2.

³⁸ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session52/A_HRC_52_CRP.3.pdf, párrs. 38 a 115.

V. Violencia sexual y de género

38. La violencia sexual y de género generalizada contra las mujeres y las niñas es una crisis de alcance nacional; siguen cometiéndose con impunidad graves delitos, incluidos por funcionarios del Estado, y no se ha aplicado toda una serie de políticas, planes de acción y leyes adoptadas por el Gobierno. Los compromisos gubernamentales para abordar la infrarrepresentación de las mujeres en puestos de autoridad política no se han cumplido. La desigualdad de género en el acceso a la educación agrava aún más la desigualdad y la desventaja de las mujeres, asentando su bajo estatus social. La violencia física cometida contra las mujeres y las niñas refleja el contexto social, político y económico imperante. La falta de seguridad y de protección para las mujeres y las niñas, su exclusión de los procesos de elaboración de los programas nacionales y la persistencia de brutales delitos sexuales y de género han destrozado la vida de personas y de familias. Los graves impedimentos a la capacidad de las mujeres para participar en la vida pública hacen que sus necesidades y perspectivas no se integren en la toma de decisiones, lo que se traduce en malos resultados de desarrollo para ellas, entre otros en los ámbitos de la de salud materna y la educación, limitando así el desarrollo nacional.

39. La Comisión entrevistó a supervivientes de la violencia sexual en Bentiu, donde un campo abarrotado acoge a unas 100.000 personas desplazadas por la violencia y por las inundaciones relacionadas con el cambio climático³⁹. La población del campamento no ha cambiado significativamente desde la firma del Acuerdo Revitalizado. Las mujeres y las niñas siguen siendo víctimas de violaciones y violencia sexual, a menudo mientras realizan actividades de subsistencia fuera del campamento, mientras los agresores gozan de impunidad⁴⁰. Las medidas de protección siguen siendo insuficientes⁴¹. Múltiples testimonios detallaron violaciones cometidas en 2023 por soldados de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y del M/ELPS-O⁴². En todos los casos, las víctimas se encontraban fuera del campamento recogiendo leña, quemando carbón o buscando comida para complementar los ingresos y la asistencia alimentaria, que disminuyó considerablemente en 2023⁴³. Muchas supervivientes presentaban lesiones traumáticas por golpes violentos. Una víctima dijo que los agresores habían discutido si matarla o no para evitar una posible identificación⁴⁴. El trauma mental que sufren las mujeres a causa de las violaciones y la violencia sexual se ve agravado por el hecho de saber que sus vidas están en peligro y dependen de la voluntad de los agresores. La mayoría de las víctimas no denuncian los delitos por miedo a las represalias y a la estigmatización. La falta de denuncias queda ilustrada por la anomalía de que, de agosto a noviembre de 2023, la Comisión identificó más violaciones cometidas por soldados de las que se denunciaron en el centro de atención integral de Bentiu⁴⁵. Las supervivientes indicaron que habían sufrido múltiples incidentes de violación y violencia sexual en el pasado. La mayoría de las entrevistadas procedían del sur del estado de Unidad, donde la violencia sexual generalizada sigue siendo una característica de los ataques sistemáticos contra la población civil. Los responsables siguen ocupando cargos públicos⁴⁶.

40. En muchas clínicas sanitarias de los centros de atención integral, la Comisión constató la utilización de kits de atención posterior a las violaciones para recoger muestras de fluidos corporales de las víctimas de delitos. Como no existen capacidades forenses ni instalaciones de almacenamiento, ni siquiera en Yuba, las muestras se desechan rápidamente y pierden así su valor probatorio en los casos penales⁴⁷. Un efecto no intencionado de este procedimiento

³⁹ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/CoHRSouthSudan/A_HRC_40_CRP_1.docx, párrs. 443 a 469; véase también https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-03/A_HRC_49_CRP_4.pdf.

⁴⁰ Documento de sesión que debe leerse junto con A/HRC/40/69, párrs. 443 a 469; y https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-03/A_HRC_49_CRP_4.pdf, párrs. 91 a 106.

⁴¹ R9466525.

⁴² R5346022, R6020667, R2379054, R2649535 y R3627245.

⁴³ R1839434.

⁴⁴ R1005415 y R7452206.

⁴⁵ R5731473, R3194440, R6531984, R9065725 y R8989556.

⁴⁶ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session52/A_HRC_52_CRP.3.pdf, párrs. 38 a 115.

⁴⁷ R4515263, R9879996, R9065725 y R3112708.

invasivo es volver a traumatizar a las supervivientes, que ya se enfrentan a múltiples barreras para obtener asistencia médica y justicia⁴⁸. Algunos centros médicos exigen a las supervivientes que presenten una denuncia penal, que puede incluir una costosa “evaluación de la edad” para apoyar juicios que rara vez se celebran⁴⁹. Las prácticas en la gestión judicial de los casos de violación también varían, y las acusaciones penales suelen remitirse a los tribunales consuetudinarios. Un juez de Bahr el-Ghazal declaró que los delitos de violación debían juzgarse en tribunales ordinarios, mientras que un fiscal de la región de Equatoria afirmó que los tribunales consuetudinarios podían ocuparse de estos casos, excepto cuando las víctimas fuesen menores de ocho años⁵⁰. En el estado de Unidad, un prestatario de servicios dijo que los casos se remiten a tribunales consuetudinarios, dada la falta de instancias formales, y la Comisión recibió información de que las víctimas se habían dirigido a tribunales consuetudinarios después de que un tribunal itinerante no atendiera sus casos⁵¹. Los tribunales consuetudinarios suelen imponer multas económicas, que rara vez llegan a las víctimas; en su lugar, las indemnizaciones se pagan a sus familias. Parece que es habitual que se obligue a las víctimas a casarse con sus agresores, lo que agrava su violación.

41. Los embarazos no deseados, las enfermedades y las lesiones en los órganos reproductores crean un ciclo continuo de daños, especialmente para los niños nacidos como consecuencia de violaciones sexuales cometidas por las fuerzas de seguridad de todos los bandos. Los datos demuestran que los niños nacidos de una violación son marginados en sus comunidades y son un recordatorio constante del conflicto y de sus estragos.

42. Numerosas leyes, planes de acción y políticas contienen medidas correctivas, entre ellos el Protocolo de Maputo, ratificado en 2023, y el comunicado conjunto sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con el conflicto firmado entre Sudán del Sur y las Naciones Unidas en 2014. Un plan de acción conexo de 2021 para las fuerzas armadas expiró a finales de diciembre de 2023. A pesar de estos planes y políticas, no se han producido cambios positivos sustanciales para las mujeres y las niñas, ya que no existen estructuras de gobierno capaces de protegerlas. La mayoría de las leyes, planes y políticas a este respecto designan un papel preponderante al Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, que no tiene recursos suficientes. Los funcionarios ministeriales de muchos estados describieron las restricciones a que se enfrentaban al aplicar este mandato, e señalaron las limitaciones de conocimientos, experiencia, capacidad y recursos. Un director general explicó que muchos funcionarios carecían de las aptitudes y la formación adecuadas, mientras que a los candidatos cualificados se les disuadían los salarios bajos e irregulares⁵². Un ministro del Estado afirmó que no se disponía de recursos para las actividades de protección⁵³. Se citaron la ausencia o debilidad de los tribunales y las dificultades para coordinarse con los líderes políticos, las instituciones gubernamentales y los grupos armados⁵⁴. La elaboración de una base de datos nacional para facilitar las vías de derivación de las víctimas de la violencia sexual y de género se ha estancado, al parecer por falta de financiación⁵⁵. En el presupuesto nacional para 2023-2024, se ha asignado un 1 % al Ministerio, que debe compartirlo con otras cinco instituciones. Sus limitados recursos y la falta de coordinación con otras instituciones han sido señalados anteriormente por la Comisión y los órganos de tratados de derechos humanos⁵⁶. La incapacidad política de Sudán del Sur para dar prioridad a la protección de los derechos humanos de las mujeres y los niños, que incumple las obligaciones que le incumben en materia de derechos humanos, ha dado lugar a una situación en la que la

⁴⁸ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-03/A_HRC_49_CRP_4.pdf, párrs. 196 a 201.

⁴⁹ R7091185 y R1379073.

⁵⁰ R2178637 y R2400924.

⁵¹ R9304155 y R2535472.

⁵² R2844643.

⁵³ R2133696.

⁵⁴ R4564596.

⁵⁵ R7602211.

⁵⁶ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-03/A_HRC_49_CRP_4.pdf, párr. 225 (k); https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session52/A_HRC_52_CRP.3.pdf, párr. 226; CEDAW/C/SSD/CO/1, párrs. 17 y 18; CRC/C/SSD/CO/1, párrs. 10 a 12; y A/HRC/53/28/Add.2, párr. 34.

mayoría de la población vive en una situación inaceptable en lo que respecta al goce de los derechos humanos.

43. Las mujeres y las niñas de Sudán del Sur, que viven asediadas, lamentan que nadie esté a salvo ni ningún lugar sea seguro. Las violaciones y otros tipos de violencia sexual desestabilizan la sociedad y deterioran los lazos comunitarios y familiares, ya que las mujeres, que mantienen esos lazos, son el objetivo. La persistente violencia sexual ha roto en pedazos toda confianza en la capacidad de la sociedad para proteger a las mujeres.

VI. Secuestros de mujeres y niños

44. La Comisión ha descrito anteriormente la extrema violencia a la que se ven sometidos las mujeres y los niños secuestrados en situaciones de conflicto⁵⁷. Los secuestros son violaciones graves de los derechos humanos y constituyen, en los conflictos armados, infracciones graves del derecho internacional humanitario que equivalen a crímenes de guerra. Previsiblemente, las mujeres y las niñas son objeto de explotación económica, sexual y de otro tipo, y los secuestros se producen en el contexto más amplio de su mercantilización, en el que sus vidas se intercambian por ganado o dinero, lo que, en algunos casos, equivale a trata.

45. En el estado de Yonglei y en el Gran Pibor existe una larga historia de secuestros durante los robos de ganado y los ataques de represalia, que reflejan una compleja mezcla de prácticas culturales perjudiciales⁵⁸, agravios, ausencia de ley, privaciones y factores económicos. Las pautas incluyen ataques masivos contra los murle por parte de grupos combinados de nuer lou y dinka bor; los murle secuestran a niños nuer lou en ataques a menor escala pero más frecuentes.

46. En enero de 2023, asaltantes nuer lou y dinka bor se llevaron a punta de pistola a cientos de mujeres y niños murle, junto con ganado. Los supervivientes fueron obligados a caminar hasta 400 km, a menudo descalzos⁵⁹. Fueron violentamente golpeados y privados de comida, agua y descanso⁶⁰. Las mujeres llevaban bebés y niños pequeños; algunas fueron obligadas a transportar equipaje y agua⁶¹. Una niña dijo que su madre, desaparecida durante la marcha, temía ser asesinada⁶². Una madre adolescente fue separada de su hijo, que sigue desaparecido⁶³. Otra madre recordó su angustiada decisión de escapar sin su hijo⁶⁴. Decenas de secuestrados fueron asesinados al intentar escapar⁶⁵. Muchos miembros de una misma familia, entre ellos madres e hijos, fueron separados cuando los secuestradores los dispersaron hacia el norte y el oeste⁶⁶. Los supervivientes entrevistados habían sido desplazados a la fuerza y sometidos a trata en diversos lugares del estado de Yonglei, como los condados de Akobo, Bor Sur, Nyirol, Old Fangak y Uror (véase el primer mapa del anexo). Los informes sobre secuestrados en otros condados no han podido verificarse⁶⁷ y muchas personas siguen desaparecidas.

47. En Bor, la capital del estado de Yonglei, las mujeres murle informaron de que habían sido llevadas a un mercado donde presenciaron cómo se pagaba en efectivo a sus secuestradores a cambio de su liberación⁶⁸. Altos funcionarios gubernamentales en Bor confirmaron su participación en las negociaciones pero negaron que se hubiera pagado

⁵⁷ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-03/A_HRC_49_CRP_4.pdf, párrs. 51 a 57.

⁵⁸ Incluida la práctica murle de secuestrar a los niños de las comunidades vecinas para luego integrarlos en las familias.

⁵⁹ R4038407, R7686117, R5560594, R4855234, R4218589, R7762189, R7182573 y R9043407.

⁶⁰ R2294311, R2152205 y R7442038.

⁶¹ R4055163 y R1672475.

⁶² R9969079.

⁶³ R8836088.

⁶⁴ R6146102.

⁶⁵ R7414601.

⁶⁶ R6283540, R2279039, R6321390, R1800166, R5046946, R2344223, R9792781, R8963343 y R2049707.

⁶⁷ R9722264.

⁶⁸ R5645545, R6281540 y R7729561.

dinero⁶⁹. Una superviviente identificó a un alto funcionario que estuvo presente mientras las autoridades negociaban los pagos con sus secuestradores⁷⁰. Desde mediados de enero, las autoridades supervisaron una serie de vuelos especiales que transportaban a los secuestrados liberados a Pibor. Una madre que tomó un vuelo dijo que su hija pequeña seguía desaparecida después de que su secuestrador se negara a aceptar un pago por su liberación y las autoridades no hubieran intervenido⁷¹.

48. Numerosas supervivientes fueron retenidas durante meses como esposas forzadas de los secuestradores. Todas las entrevistadas habían logrado escapar, aunque muchas habían dejado atrás a hijos, familiares y vecinos. Durante la cautividad habían sido tratadas como ganado y mercancías, y la mayoría de ellas habían sido objeto de violaciones y explotación sexual, palizas, amenazas de muerte, trabajos forzados y otras formas de malos tratos⁷². Una niña de 12 años dijo que la familia de su secuestrador la había tratado como a una esclava⁷³. Una joven tiene cicatrices por haber sido azotada con una cuerda por negarse a mantener relaciones sexuales⁷⁴. A una madre adolescente la golpearon hasta casi matarla y le arrebataron a su hija pequeña durante su huida⁷⁵. La mayoría de las entrevistadas recibieron ayuda para viajar a Pibor tras acercarse a policías, soldados o administradores de la región en la que estaban retenidas, ya que se había corrido la voz de que las autoridades estaban tratando de liberar a las cautivas. Sin embargo, muchas mujeres dijeron que las autoridades no habían ayudado, ni siquiera cuando conocían el lugar en el que se encontraban los cautivos. En vez de ello, aconsejaron a las víctimas y a sus familias que pagaran dinero a los secuestradores. Un hombre murle de Pibor dijo que el secuestrador de su mujer había enviado una fotografía de la mujer a las autoridades, que aconsejaron al marido que hiciera el pago de una cantidad de dinero de la que no disponía. Su mujer y sus hijos siguen secuestrados⁷⁶. Un padre de Gumuruk pagó por la liberación de su hijo pequeño, que las autoridades trasladaron a Pibor⁷⁷. Su mujer y sus dos hijas siguen cautivas. Las madres que dejaron atrás a sus hijos están visiblemente traumatizadas, cargan con la culpa y desconocen la suerte de sus hijos. Una mujer joven, secuestrada con su hijo durante los actos violentos de 2020, se dirigió a las autoridades en 2023 en busca de ayuda; no tiene dinero para la liberación del niño que quedó secuestrado⁷⁸. Un alto funcionario gubernamental en Pibor dijo que los secuestradores mantenían a los niños como rehenes para obligar a volver a las mujeres fugadas, lo que coincide con las observaciones de la Comisión⁷⁹.

49. La práctica de los secuestros estaba estrechamente relacionada con el género: se secuestraba a las mujeres, las niñas y los niños pequeños, mientras que se asesinaba a los hombres y los niños mayores y las mujeres que ya no estaban en edad de procrear eran asesinadas o abandonadas. La decisión de las autoridades de facilitar los pagos por los secuestrados, en su mayoría mujeres y niñas, se produce en el contexto de su explotación.

50. La multiplicación de los secuestros se atribuye en general a la proliferación de armas y a la mayor frecuencia de las movilizaciones de masas⁸⁰. Las autoridades no impidieron los ataques ni han responsabilizado a los autores de los abusos cometidos en el pasado, alegando sistemáticamente la falta de capacidad de las fuerzas de seguridad⁸¹. Sin embargo, los activistas presentes en esas zonas son estrechamente vigilados y las fuerzas han intervenido cuando se ha considerado políticamente conveniente (véanse los párrafos 32 y 33). Las iniciativas anteriores para abordar los conflictos, como el comité de alto nivel establecido por

⁶⁹ R8295510.

⁷⁰ R4354043.

⁷¹ R5232451.

⁷² R7973142, R3336045, R1128229, R3346633 y R5387586.

⁷³ R3961306.

⁷⁴ R2095325.

⁷⁵ R9221726.

⁷⁶ R9436797.

⁷⁷ R4387771.

⁷⁸ R9721023.

⁷⁹ R3855628.

⁸⁰ R2717695, R4161698 y R2017627.

⁸¹ R5548743; véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf, párrs. 75 y 83.

el Presidente en junio de 2020 para examinar la violencia en Yonglei y el Gran Pibor, no han sido seguidas de medidas concretas para evitar que se repitan⁸².

51. Cuando las autoridades pagan a los secuestradores o aconsejan a las familias que lo hagan, incurren en corrupción. El hecho de fomentar y facilitar el pago de rescates equivale a una connivencia delictiva, promueve la impunidad y conlleva el riesgo de incentivar o prolongar los secuestros. Una dinámica similar ha contribuido a impedir la liberación de los miembros de la comunidad shilluk secuestrados en el Alto Nilo, en el norte del estado de Yonglei, a finales de 2022⁸³. En general, las autoridades se mostraron pasivas a la hora de prevenir y castigar a los secuestradores y los esfuerzos para localizar y rescatar a los desaparecidos o a los rehenes fueron limitados. Esta inacción prolonga el cautiverio y la explotación y puede implicar complicidad en crímenes internacionales como la esclavitud, la privación de libertad, la esclavitud sexual y otros actos inhumanos, posiblemente constitutivos de crímenes de lesa humanidad.

VII. Derechos del niño

52. La Comisión y otros mecanismos de derechos humanos han detallado el incumplimiento por parte del Estado de sus compromisos nacionales y contraídos en virtud de tratados en relación con los derechos del niño⁸⁴, con efectos devastadores para los niños y la sociedad.

53. Los niños sufren de forma desproporcionada las precarias condiciones sanitarias y humanitarias y constituyen la mayor parte de la población que necesita ayuda. Uno de cada 10 niños menores de 5 años muere y 1,65 millones sufren desnutrición aguda, la mayoría en zonas afectadas por conflictos⁸⁵. Los resultados de salud son infinitamente peores para las niñas, a menudo vinculados a violaciones y violencia sexual, matrimonios prematuros y altas tasas de embarazos precoces⁸⁶. Médicos y funcionarios de salud de todo el país señalaron que había una dependencia excesiva de los donantes internacionales y una ausencia de infraestructuras y suministros básicos, además del impago de los salarios⁸⁷. Las mujeres de zonas rurales detallaron muertes de niños y maternas innecesarias por falta de atención sanitaria⁸⁸. En 2023, el personal del Ministerio de Sanidad y el sindicato nacional de médicos pidieron un aumento de la financiación gubernamental, pero cuando se aprobó el presupuesto nacional, la asignación para sanidad se había reducido al 3 %.

54. Pocos niños sursudaneses disfrutaban del derecho a la educación⁸⁹. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) calcula que las tasas de matriculación son del 37,6 % en la enseñanza primaria y del 5,2 % en la secundaria⁹⁰. En febrero de 2023, el presidente Kiir ordenó a los ministerios que garantizaran el acceso gratuito a la enseñanza primaria y secundaria. Aunque la ley nacional dispone el acceso gratuito a la enseñanza primaria, la asignación presupuestaria para educación es escasa y se destina en su mayor parte a la educación superior, a la que pocos pueden acceder⁹¹. Además, a menudo los fondos

⁸² A/HRC/46/53, párr. 39.

⁸³ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf, párr. 83; y https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session52/A_HRC_52_CRP.3.pdf, párrs. 173 a 182.

⁸⁴ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf, que debe leerse junto con A/HRC/40/69, párrs. 573 a 578.

⁸⁵ Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez, *Levels & Trends in Child Mortality*, (Nueva York, UNICEF, 2023), pág. 57; véase también Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, “Acute food insecurity and malnutrition analysis”, noviembre de 2023 (https://www.ipcinfo.org/fileadmin/user_upload/ipcinfo/docs/IPC_South_Sudan_Acute_Food_Insecurity_Malnutrition_Sep2023_July2024_report.pdf).

⁸⁶ CRC/C/SSD/CO/1, párr. 48.

⁸⁷ R2611891, R8728832 y R3100104.

⁸⁸ R3916571.

⁸⁹ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf, leído junto con A/HRC/40/69, párrs. 537 a 572.

⁹⁰ UNICEF, “South Sudan Country Programme 2023–2025”, (enero de 2023), pág. 14.

⁹¹ Análisis de las asignaciones del presupuesto nacional para 2021–2024 y de los gastos para 2021–2023.

asignados nunca llegan a las escuelas y la política de educación gratuita no se corresponde con los recursos (véase la sección X más adelante)⁹². Los educadores que cobran cuotas para complementar unos ingresos bajos e irregulares se arriesgan a ser juzgados y los profesores son detenidos o despedidos por reclamar salarios atrasados.

55. La infrarrepresentación de las niñas en la educación refleja el bajo estatus social de las mujeres. Debido a la preferencia cultural por invertir en los varones, muchas familias pobres optan por pagar la escolarización de los niños en lugar de la de las niñas. Algunas familias temen que una niña educada pueda rechazar un matrimonio precoz⁹³. Las dimensiones económicas están en juego; en algunas zonas las niñas son “reservadas” para un marido desde su nacimiento, convirtiéndose de hecho en una mercancía de intercambio en la adolescencia⁹⁴. Esto puede explicar los informes que señalan que en el Gran Pibor solo una niña se matriculó en la enseñanza secundaria en 2023⁹⁵. En un caso, un mecanismo consuetudinario que dictamina sobre homicidios decidió que una niña que era familiar del autor de un homicidio fuera obligada a casarse con un miembro de la familia de la víctima⁹⁶.

56. La Comisión observó el continuo reclutamiento forzoso y la utilización de niños por fuerzas y grupos armados durante 2023⁹⁷. En el campamento de desplazados de Bentiu, donde operan tanto las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur como el M/ELPS-O, se reclutó a niños con el falso pretexto de que eran desertores. Un niño dijo que había sido detenido por soldados y retenido hasta que su padre pagó a los soldados, lo que equivalía, de hecho, a una extorsión⁹⁸. El reclutamiento de niños también persiste en el estado de Ecuatoria Occidental, a pesar de los esfuerzos por desmovilizarlos⁹⁹. Su reintegración se ve obstaculizada por los retos previamente identificados por la Comisión¹⁰⁰. Las capacidades de apoyo se ven limitadas por la escasez de recursos, que al parecer refleja una voluntad política limitada¹⁰¹. El ejército siguió utilizando las escuelas en algunas partes del país, en violación de los compromisos contraídos por el Estado. A los comandantes y funcionarios públicos identificados por la Comisión como responsables de graves violaciones contra los niños no se les han impuesto sanciones disciplinarias o punitivas¹⁰².

57. Los niños sursudaneses siguen siendo extremadamente vulnerables a la explotación en muchos contextos, como en las explotaciones mineras, donde parece prevalecer el trabajo infantil; en las cárceles, donde los niños son encarcelados con adultos; en los entornos de refugiados y desplazados; y en caso de secuestro (véase más arriba)¹⁰³. En una serie de incidentes, los niños resultaron mutilados o heridos por artefactos explosivos sin detonar, lo que pone de manifiesto vulnerabilidades adicionales vinculadas a los conflictos armados¹⁰⁴. La debilidad, o ausencia, de sistemas de protección de la infancia en Sudán del Sur es evidente.

⁹² El Plan de Acción Nacional para la Infancia 2020 identifica la falta de recursos como uno de los principales impedimentos para aplicar la Ley de la Infancia de 2008.

⁹³ R6906332 y R4660647.

⁹⁴ R9939470, R9076635, R4319631 y R9291737.

⁹⁵ Véase <https://www.eyeradio.org/only-one-female-to-sit-for-secondary-leaving-exams-in-pibor/>.

⁹⁶ R7856861 y R9132083.

⁹⁷ M100379, R9384985, R6465327, R2617928, R9032514, R1506252, R9368091, R7004472, R9432010, R1298719, R2022604, R3900013 y R7584876.

⁹⁸ R8086923.

⁹⁹ R1868858 y R8369136.

¹⁰⁰ R2879521, R4769162, R1364192 y R1995851; véase también <https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/hrc/regular-sessions/session52/list-reports>, párrs. 223-234.

¹⁰¹ R2242226 y R8195901.

¹⁰² Véase <https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/hrc/regular-sessions/session52/list-reports>, párr. 229.

¹⁰³ R4876467, R9372816, R6962059, R7271347 y R2943097; véanse también [CRC/C/SSD/CO/1](#), párr. 60, y [A/HRC/53/28/Add.2](#), párr. 38.

¹⁰⁴ R5738902, R3592920, R3886830 y R1578404.

VIII. Refugiados de Sudán del Sur y desplazados internos

58. Sudán del Sur es el país africano que más refugiados ha generado en África, con más de 2,2 millones de refugiados en los países vecinos¹⁰⁵. Esta cifra no ha cambiado significativamente en los últimos cinco años, ya que el número de refugiados que regresan es igual al de los que siguen huyendo¹⁰⁶. Otros 2 millones de personas siguen desplazadas internamente. La situación humanitaria sigue empeorando, y 9,4 millones de personas necesitaron ayuda en 2023¹⁰⁷. Casi la mitad de la población de Sudán del Sur corre el riesgo de sufrir inseguridad alimentaria aguda¹⁰⁸. Desde abril de 2023, el conflicto en el Sudán ha hecho que medio millón de personas huyan a Sudán del Sur; en su mayoría sursudaneses residentes en el Sudán. Esto ha puesto aún más a prueba un sistema humanitario que ya se enfrentaba a recortes en la financiación mundial, a una infraestructura nacional muy limitada y a continuos ataques por parte las milicias y los grupos armados contra los trabajadores humanitarios y la distribución de ayuda.

59. En febrero de 2023 el Presidente Kiir hizo un llamamiento a los refugiados para que regresaran, prometiendo que esta cuestión ocuparía un lugar prioritario en la agenda del Gobierno de cara a las elecciones¹⁰⁹. Sin embargo, tampoco se ha creado el Fondo Especial de Reconstrucción previsto en el Acuerdo Revitalizado para apoyar el retorno y la reintegración. El presupuesto nacional de 2023-2024 asignó un 0,005 % al fondo, muy por debajo de la cantidad necesaria¹¹⁰. El 6 de septiembre el presidente interino de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida pidió al Gobierno que diera los primeros pasos para establecer el fondo¹¹¹. Al mismo tiempo, el máximo responsable de las Naciones Unidas encargado de la acción humanitaria en el país hizo un llamamiento al Gobierno para que invirtiera en servicios, dada la incapacidad del sector de la asistencia para cubrir las importantes carencias¹¹².

60. La Comisión se reunió con refugiados sursudaneses en Etiopía, Kenya, la República Democrática del Congo y Uganda. La mayoría siguen traumatizados por las violaciones y abusos que sufrieron en Sudán del Sur entre 2013 y 2023. Un superviviente de una violación en la República Democrática del Congo dijo que nunca quiso volver después de que un soldado destruyera su dignidad¹¹³. Un hombre nacido en un campamento de Uganda regresó para rehacer su vida en Sudán del Sur, pero huyó tras recibir amenazas de muerte por su defensa de los derechos humanos¹¹⁴. En Etiopía, una entrevistada shilluk informó de que vivía separada de su marido en Malakal para proteger a sus hijos de la inseguridad y las privaciones¹¹⁵. Una mujer que había sido capturada por el Frente de Salvación Nacional tras regresar de un campamento de refugiados afirmó que no volvería a enfrentarse a ese riesgo¹¹⁶. Muchos testigos que habían regresado de los campamentos de refugiados a Sudán del Sur huyeron de nuevo tras sufrir o presenciar terribles actos de violencia¹¹⁷.

¹⁰⁵ Véase <https://www.unocha.org/publications/report/south-sudan/south-sudan-humanitarian-snapshot-december-2023>.

¹⁰⁶ El ACNUR informa del regreso de casi un millón de refugiados durante este período, mientras que las cifras globales comunicadas se mantienen prácticamente sin cambios.

¹⁰⁷ Véase <https://www.unocha.org/publications/report/south-sudan/south-sudan-humanitarian-snapshot-december-2023>.

¹⁰⁸ *Ibid.*; véase también https://www.ipcinfo.org/fileadmin/user_upload/ipcinfo/docs/IPC_South_Sudan_Acute_Food_Insecurity_Malnutrition_Sep2023_July2024_report.pdf.

¹⁰⁹ See <https://apnews.com/article/south-sudan-government-0a628370837c8450e682395ea0bc5a52>.

¹¹⁰ Documentos archivados. La cifra parece muy inferior al 20 % del compromiso de 100 millones de dólares contraído en virtud del artículo 3.2.7 del Acuerdo Revitalizado.

¹¹¹ Véase <https://cityreviewss.com/rjmec-tells-government-to-form-special-reconstruction-fund-board/>.

¹¹² Véase <https://www.unocha.org/publications/report/south-sudan/humanitarian-agencies-south-sudan-forced-reduce-aid-amidst-funding-crisis-and-aggravated-humanitarian-situation>.

¹¹³ R8926744.

¹¹⁴ R5453586.

¹¹⁵ R4203962.

¹¹⁶ R3205466.

¹¹⁷ R3351482, R4677383, R4754675, R4207580, R2403973, R6972823(3) y R4227779(4).

61. En los campamentos de refugiados, los residentes indicaron que la disminución de la ayuda alimentaria era un problema importante, especialmente cuando las restricciones en las actividades de subsistencia contribuyen a que se dependa de la ayuda¹¹⁸. El acceso variable a la atención sanitaria y a la educación son otros de los retos señalados en los campamentos¹¹⁹. Todos los entrevistados consideraban que las condiciones eran peores en sus lugares de origen debido a la militarización descontrolada, la violencia y el desplazamiento interno en las regiones de Ecuatoria y del Alto Nilo.

62. Tanto en las zonas rurales como en los entornos urbanos, los refugiados dijeron sentirse olvidados o excluidos de los procesos políticos, incluidas las próximas elecciones previstas. Las personas implicadas en actividades políticas dijeron no sentirse seguras en sus países de acogida debido a las continuas operaciones extraterritoriales del Servicio Nacional de Seguridad¹²⁰. La gran mayoría de los refugiados dijeron a la Comisión que no podían regresar mientras no hubiera una paz sostenible y que exigían justicia.

63. El 9 de octubre de 2023 el Ministro de Asuntos Humanitarios y Gestión de Desastres se dirigió a un foro de las Naciones Unidas en Ginebra y solicitó ayuda financiera internacional para que los desplazados pudieran regresar a sus hogares¹²¹. Ese mismo día, la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos tenía que aterrizar en Yuba, pero el Gobierno canceló su visita alegando problemas con los informes de las Naciones Unidas, incluido el de la Comisión¹²². Sin un compromiso coherente del Gobierno con la estabilización, demostrado mediante inversiones políticas y financieras, es poco probable que los refugiados y los desplazados internos regresen a sus hogares.

IX. Rendición de cuentas y justicia de transición

64. Muchos sursudaneses vinculan el conflicto y la inseguridad actuales a la debilidad o ausencia de instituciones de justicia, incluida la falta de adopción de reformas económicas y de gobernanza y de medidas de justicia transicional. Los informes anteriores de la Comisión demuestran, de manera detallada, cómo la impunidad alimenta la violencia cíclica y las violaciones de los derechos humanos¹²³. Sin embargo, se han adoptado pocas medidas concretas para desarrollar procesos e instituciones de justicia que funcionen.

Administración de justicia

65. El sistema judicial tiene graves impedimentos jurisdiccionales, de seguridad y de capacidad¹²⁴. No se ha creado el Tribunal Constitucional previsto en el Acuerdo Revitalizado. Los actores del sector de la justicia identificaron el abandono de los tribunales como una de las principales manifestaciones de la disfuncionalidad del sistema de justicia penal. En el ejercicio fiscal 2022/23, el poder judicial recibió menos del 1 % del presupuesto nacional y la policía y los servicios penitenciarios alrededor del 3 %¹²⁵. No parece que se destinen fondos estatales al establecimiento de instituciones de justicia transicional.

¹¹⁸ R8432285 y R1867430.

¹¹⁹ R4482557, R4267289, R2234558(1), R9931405(7), R6733253(8) y R1258365(2).

¹²⁰ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf, párrs. 149 a 177.

¹²¹ Véase <https://www.eyeradio.org/south-sudan-urges-international-community-to-lend-hand-to-returnees-refugees>.

¹²² Véase <https://www.ohchr.org/en/media-advisories/2023/10/south-sudan-visit-un-expert-postponed>.

¹²³ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session52/A_HRC_52_CRP.3.pdf.

¹²⁴ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/HRBodies/HRC/RegularSessions/Sesión37/Documents/A_HRC_37_CRP.2_EN.docx, párrs. 665 a 681; véase también https://www.ohchr.org/sites/default/files/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session37/Documents/A_HRC_37_CRP.2_EN.docx, párrs. 304 a 315.

¹²⁵ Documentos conservados en los archivos de la Comisión.

66. El estado más grande de Sudán del Sur, Yonglei, solo tiene un juez de tribunal superior y el Gran Pibor no tiene ninguno, cuando esas zonas son las que registran el mayor número de secuestros¹²⁶. Los estados de Unidad y Alto Nilo carecen de jueces de tribunales superiores desde hace varios años, lo que hace prácticamente imposible el enjuiciamiento de delitos graves¹²⁷. En otros estados, solo hay un número reducido de jueces que se limita en gran medida a los centros urbanos¹²⁸. La designación y la retención de jueces y fiscales a nivel estatal se ven obstaculizadas por el mal estado de las instalaciones de los tribunales y de las viviendas, los riesgos para la seguridad y los salarios bajos e irregulares¹²⁹, lo que provoca absentismo, dado que algunos juristas a nivel estatal residen en Yuba¹³⁰. Muchas zonas dependen de tribunales itinerantes dirigidos por jueces de otras zonas. Aunque son una medida provisional importante, los tribunales itinerantes están limitados por las restricciones a las que se enfrentan los investigadores locales y son insostenibles, ya que dependen de los recursos y el apoyo internacionales. Un ministro del estado de Unidad señaló que ningún tribunal itinerante había dictado sentencia en el estado en 2023 y pidió que se diera prioridad a los tribunales permanentes¹³¹.

67. La policía y los fiscales informaron de graves limitaciones de personal, equipamiento, oficinas y capacidades, lo que obstaculiza la eficacia de las investigaciones¹³². El retraso en la tramitación de los casos es considerable, lo que da lugar a que un gran número de personas estén en prisión preventiva, sin opción efectiva de apelación¹³³, y en cárceles superpobladas. Las enfermedades abundan en las prisiones debido a la falta de saneamiento básico y de infraestructuras conexas. Un funcionario de una prisión estatal se quejó de que las autoridades no habían conectado la prisión a los servicios públicos colectivos¹³⁴. Las condiciones deshumanizadoras de las prisiones y la prolongada prisión preventiva deben ser abordadas por tribunales que funcionen para evitar violaciones sistémicas de los derechos humanos, incluido el derecho a un juicio justo.

68. La mayoría de las comunidades dependen de los mecanismos de justicia consuetudinarios, que se perciben como más accesibles que los tribunales ordinarios¹³⁵. En virtud de la Ley de Gobierno Local de 2009, las “autoridades tradicionales” pueden juzgar delitos penales que conlleven un “componente consuetudinario”¹³⁶. Sin embargo, las interpretaciones y la práctica varían significativamente, en particular en lo que respecta al delito de violación. Al igual que los tribunales ordinarios, los tribunales consuetudinarios incumplen habitualmente las normas básicas de derechos humanos.

69. Los juristas al más alto nivel señalaron la persistente interferencia del ejecutivo y del ejército¹³⁷. En el estado de Unidad, las investigaciones y el establecimiento de tribunales permanentes han sido bloqueados por el Gobernador, que está implicado en graves delitos¹³⁸. En Bahr el-Ghazal Occidental, un comandante del M/ELPS-O, que era parte en los procedimientos judiciales, disparó contra los jueces consuetudinarios, lo que ilustra los riesgos de seguridad a los que se enfrentan¹³⁹. En todo el país, policías y fiscales fueron amenazados o atacados mientras investigaban acciones de soldados de las Fuerzas de Defensa

¹²⁶ R8518262.

¹²⁷ R1884828, R3451657 y R6865199; véase también https://www.ohchr.org/sites/default/files/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session37/Documents/A_HRC_37_CRP.2_EN.docx, párrs. 306 a 315.

¹²⁸ R1328530, R3019867, R3637091 y R2717155.

¹²⁹ R8663097.

¹³⁰ R1419414, R1523340 y R2428939.

¹³¹ R5946697.

¹³² R8043046, R6541569, R1973666 y R1249550.

¹³³ R7581936.

¹³⁴ R9863877.

¹³⁵ R6017197, R8166014, R4597923 y R6384349; véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-03/A_HRC_49_CRP.4.pdf, párrs. 191 a 195, y https://www.ohchr.org/sites/default/files/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session37/Documents/A_HRC_37_CRP.2_EN.docx, párr. 363.

¹³⁶ Ley de Gobierno Local, art. 98 (2) (<https://faolex.fao.org/docs/pdf/ssd3324.pdf>).

¹³⁷ R5773999.

¹³⁸ R6089873, R3683670 y R9732438; véase <https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/hrc/regular-sessions/session52/list-reports> (A/HRC/52/CRP.3), párrs. 144 a 149.

¹³⁹ R2176358.

del Pueblo de Sudán del Sur¹⁴⁰. Siguen sin resolverse los problemas de los tribunales militares del país¹⁴¹. La creación de un tribunal del Servicio Nacional de Seguridad en 2019 no ha dado lugar a mejoras visibles en la conducta de sus oficiales, que actúan sin ningún tipo de supervisión judicial¹⁴².

70. En el entorno electoral, estas limitaciones afectan a la capacidad de impugnar judicialmente el proceso y los resultados y pueden comprometer la credibilidad de los resultados. La participación del juez de mayor rango en las actividades de campaña de los partidos políticos acentúa esas preocupaciones (véase el párrafo 18).

Comités de investigación

71. El Presidente ha establecido varios comités de investigación en respuesta a violaciones de los derechos humanos. En septiembre de 2022 se encargó a un comité que examinara los incidentes ocurridos en el condado de Mayom, en el estado de Unidad, donde la Comisión determinó que el Gobernador era responsable de ejecuciones extrajudiciales¹⁴³. Aunque los miembros del comité visitaron la capital del Estado en 2023, no viajaron a Mayom porque las autoridades del MLPS-G en la zona no garantizaban su seguridad¹⁴⁴. En febrero de 2024 aún se esperaba el informe. Un comité de investigación de las atrocidades cometidas en el condado de Leer viajó al sur del estado de Unidad en marzo de 2023, pero no se ha hecho público ningún informe ni se han conocido decisiones judiciales. Otro comité investigó los actos de violencia en Rualbet, estado de Warrap, en 2022. El comité presentó al Presidente en enero de 2023 recomendaciones para que se iniciaran actuaciones judiciales, pero no parece que se haya incoado ningún proceso¹⁴⁵. En cada situación, la Comisión identificó a altos cargos gubernamentales y militares implicados en delitos graves; esos funcionarios siguen ocupando cargos públicos¹⁴⁶.

Justicia transicional

72. En un país que sufre traumas intergeneracionales y una violencia continua, enfrentarse al pasado y construir una paz sostenible requiere un proceso de justicia transicional global y holístico. El Acuerdo Revitalizado prevé en su capítulo V el establecimiento de la Comisión de la Verdad, la Autoridad de Reparaciones y el Tribunal Híbrido para Sudán del Sur, de conformidad con las normas y estándares internacionales y regionales¹⁴⁷. Ninguna de esas tres instituciones se ha establecido todavía.

73. En octubre de 2023 el Gabinete aprobó los proyectos de ley de la Comisión de la Verdad y de la Autoridad de Indemnizaciones y Reparaciones. Los proyectos de ley fueron sometidos a una primera lectura por los legisladores en febrero de 2024, tras su redacción por el Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales después de celebrar consultas públicas entre mayo y junio de 2022 y una conferencia de alto nivel facilitada por el Gobierno en mayo de 2023¹⁴⁸. Sin embargo, ni el informe sobre las consultas ni los proyectos de ley se

¹⁴⁰ R8705081, R3258068 y R3131243.

¹⁴¹ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-03/A_HRC_49_CRP_4.pdf, párrs. 336 a 362.

¹⁴² Documento de sesión de la Comisión con sus conclusiones detalladas, que debe leerse junto con A/HRC/46/53, párrs. 41 a 48; y https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf, párrs. 36 y 112.

¹⁴³ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session52/A_HRC_52_CRP.3.pdf, párr. 149.

¹⁴⁴ R5880092 y R6842539.

¹⁴⁵ La Comisión solicitó información al Gobierno, en 2022 y 2023.

¹⁴⁶ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session52/A_HRC_52_CRP.3.pdf.

¹⁴⁷ Véase la política de justicia transicional de la Unión Africana (2019); y la “Nota orientativa del Secretario General sobre la justicia de transición como herramienta estratégica en favor de las personas, la prevención y la paz” (2023).

¹⁴⁸ PNUD, “Conference report: transitional justice mechanisms in South Sudan”, mayo de 2023; y https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf, párrs. 184 a 186.

han hecho públicos. Los grupos de la sociedad civil se han quejado de haber sido dejados de lado y han pedido a los legisladores que celebren audiencias públicas y permitan enmiendas a los proyectos de ley para reflejar las opiniones de los ciudadanos. La exclusión de los refugiados de las consultas, salvo en un caso, sigue sin resolverse. El progreso lamentablemente lento e incompleto en la adopción de la legislación sobre justicia transicional sigue siendo motivo de preocupación¹⁴⁹.

74. El proceso de creación del Tribunal Híbrido se ha estancado y el Gobierno sigue enviando señales contradictorias sobre su establecimiento. En la tercera Conferencia sobre Justicia Transicional convocada por la Comisión en febrero de 2023, el Gobierno y la Unión Africana se comprometieron a adoptar directrices generales para el establecimiento del Tribunal. En la conferencia gubernamental de mayo de 2023, el Presidente y el Vicepresidente Primero mantuvieron su disposición a proceder, una vez recibidas las directrices de la Unión Africana, aunque posteriormente se adoptó en la misma conferencia una propuesta para restar prioridad al Tribunal. El compromiso de la Unión Africana en 2023 no dio resultados positivos. En noviembre de 2023, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana reiteró su llamamiento a colaborar con el Gobierno para establecer el Tribunal. El interesado estancamiento respecto de quién debe actuar primero en la aplicación de las directrices generales obstaculiza aún más los avances. La resistencia a establecer el Tribunal socava la visión global e integral de la justicia transicional, niega la justicia y la curación a las víctimas y perpetúa la impunidad de crímenes atroces.

75. En septiembre de 2023 se dio un paso importante hacia la rendición de cuentas por violaciones cometidas en el pasado con el inicio de un juicio en Suecia en relación con hechos ocurridos en el estado de Unidad entre 1997 y 2003. Tras varios años de investigaciones, Ian Lundin y Alexander Schneider, antiguos directivos de Lundin Energy AB, fueron acusados en Estocolmo sobre la base del principio de jurisdicción universal¹⁵⁰. Los cargos estaban relacionados con la complicidad en crímenes de guerra cometidos por las fuerzas armadas del Sudán y las milicias del sur que apoyaban las actividades de extracción de petróleo. En el proceso participan víctimas de Sudán del Sur.

76. En España se iniciaron procedimientos penales bajo principios similares ante un tribunal penal en relación con la detención ilegal y posterior entrega, en 2019, de cuatro hombres que fueron trasladados desde Yuba a Guinea Ecuatorial, donde fueron juzgados por traición y condenados a largas penas de prisión¹⁵¹. Uno de los hombres murió en prisión a causa de los malos tratos que se le infligieron. Los fiscales españoles han acusado a varios altos cargos del Gobierno de Guinea Ecuatorial en relación con esos delitos. Ni en España ni en Sudán del Sur se han iniciado investigaciones contra funcionarios sursudaneses.

77. No se han iniciado investigaciones ni procedimientos contra funcionarios sursudaneses por su participación en el secuestro y posterior traslado de varios ciudadanos sursudaneses desde países vecinos en los últimos años.

X. Economía política

78. Las autoridades han seguido desviando ingresos en ámbitos clave, como la producción de petróleo, los impuestos, los préstamos de las instituciones financieras internacionales y la ayuda humanitaria, para dar prioridad a estrechos intereses partidistas de las élites, causando un daño inconmensurable al pueblo de Sudán del Sur. La insuficiente financiación de los servicios públicos básicos socava gravemente la capacidad del Estado para proteger y hacer efectivos los derechos humanos. Aunque el Acuerdo Revitalizado intentó abordar los factores económicos del conflicto en su capítulo IV, siguen sin aplicarse medidas correctivas.

¹⁴⁹ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session52/A_HRC_52_CRP.3.pdf, párrs. 370 a 373 y 378 a 382.

¹⁵⁰ Véase <https://www.domstol.se/nyheter/2023/08/trial-commences-in-case-regarding-complicity-in-grave-war-crimes-in-sudan/>.

¹⁵¹ Dos eran de nacionalidad española y dos de Guinea Ecuatorial. Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf, párr. 174.

79. Las consecuencias son sorprendentemente visibles en el pésimo estado de las infraestructuras básicas y de los servicios de salud y educativos, y se reflejan en el hecho de que el país ocupa la última posición en los indicadores globales de desarrollo humano¹⁵². Un sistema de justicia débil y disfuncional contribuye a la inseguridad, la incertidumbre jurídica y la consiguiente impunidad. Aunque Sudán del Sur obtiene importantes ingresos de las exportaciones de petróleo, los recursos estatales destinados a la realización progresiva de los derechos humanos se desvían en provecho de la corrupción, los conflictos, los objetivos políticos y la mala gestión económica.

80. La financiación insuficiente de los servicios queda patente en el defectuoso proceso presupuestario, que muestra unas prioridades de gasto sesgadas. En los ejercicios fiscales 2021/22 y 2022/23, al Ministerio de Educación General y Formación se le asignó el equivalente a 200 millones de dólares, mientras que al Ministerio de Asuntos Presidenciales se le asignaron 56,5 millones. Sin embargo, Educación General recibió sólo el 28 % de su asignación presupuestaria; mientras que Asuntos Presidenciales recibió casi el 700 %, seis veces más que Educación, lo que pone de manifiesto un desequilibrio y un desvío de fondos de la prestación de servicios a los centros de poder político.

81. Algunos funcionarios reconocieron que importantes asignaciones presupuestarias nunca llegan a las escuelas, lo que aumenta la fuerte dependencia de la financiación de los donantes internacionales¹⁵³. Dado que la mayor parte del presupuesto nacional de educación se destina a la enseñanza superior, la financiación de la enseñanza primaria se ve aún más mermada por un sistema de desembolsos corrupto, en el que los pagos pasan por múltiples oficinas gubernamentales, en su mayor parte transferidos en efectivo. Los robos y desvíos que se producen por el camino hacen que llegue menos dinero a los usuarios finales. En las administraciones de los estados, que también deben financiar la educación, el desvío de fondos de los presupuestos educativos también está muy extendido. Una práctica corrupta muy extendida es la de los gobernadores que desvían la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Dado que las organizaciones humanitarias pagan la mayor parte de estos impuestos, esto también equivale a un desvío de la ayuda.

82. También se desvían recursos mediante la práctica de traspasar ingresos extrapresupuestarios a través de transferencias directas. Uno de los mayores receptores de transferencias directas es el programa “Petróleo por carreteras”, supervisado en la Presidencia. En los ejercicios fiscales 2021/22 y 2022/23, el Gobierno pagó una cantidad de al menos 1.200 millones de dólares a Benjamin Bol Mel, un alto cargo del SPLM, prevista para la construcción de carreteras¹⁵⁴. Bol Mel, enviado especial del Presidente para programas especiales, y las empresas de construcción de su propiedad son objeto de sanciones por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América. Según el análisis realizado por la Comisión, comparando los fondos desembolsados con las carreteras construidas Sudán del Sur cobra entre tres y cinco veces más que el precio de mercado de los costes de construcción de carreteras en África Oriental. Desplazar dinero fuera del presupuesto libera fondos para financiar gastos discrecionales, pero reduce los recursos disponibles para el presupuesto nacional.

XI. Espacio cívico y político

83. En octubre de 2023 la Comisión describió los impedimentos sistémicos y estructurales al espacio cívico y político y la persistencia de violaciones de los derechos humanos contra periodistas y miembros de la sociedad civil¹⁵⁵. La represión del espacio cívico y político refleja la intolerancia del Gobierno hacia las voces críticas y el escrutinio público, la aversión

¹⁵² Véase <https://hdr.undp.org/data-center/human-development-index>.

¹⁵³ R7200004, R9494605 y R6378232.

¹⁵⁴ Datos del Ministerio de Petróleo y del Ministerio de Finanzas y Planificación, conservados en los archivos de la Comisión.

¹⁵⁵ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/cohrsouthsudan/A_HRC_54_CRP.6_0.pdf.

a la disidencia y al debate entre los principales dirigentes y la disposición a utilizar la coacción y la violencia para mantener el poder.

84. El SPLM ejerce una enorme influencia sobre el contenido de los medios de comunicación mediante el control editorial de los medios estatales, la denegación del acceso a la información a los editores independientes, un amplio régimen de censura aplicado por el Servicio Nacional de Seguridad y restricciones burocráticas arbitrarias impuestas por la Autoridad de los Medios de Comunicación. Los periodistas denuncian una autocensura generalizada. Los medios de comunicación con sede en el extranjero se enfrentan a ciberataques respaldados por el Estado y al bloqueo de sitios web. Esta represión socava la democracia y viola las libertades de expresión e información.

85. Los actores de la sociedad civil se enfrentan a restricciones generalizadas y a una vigilancia ilegal de actividades legítimas. El Servicio Nacional de Seguridad impone requisitos de autorización previa para celebrar reuniones y actos, una política arbitraria que facilita la corrupción y que no se puede recurrir ante los tribunales. Los agentes de seguridad vigilan regularmente las actividades autorizadas e intervienen para controlar los debates. Las actividades no autorizadas se clausuran y los organizadores y anfitriones se enfrentan a represalias. La vigilancia y los tediosos procedimientos de aprobación están diseñados para asfixiar el espacio cívico; violan múltiples derechos, incluidas las libertades de asociación y reunión.

86. Las agresiones violentas contra periodistas y miembros de la sociedad civil, incluidas detenciones arbitrarias e intentos de asesinato de personas de alto rango, tienen un efecto amedrentador sobre las actividades cívicas y políticas. La vigilancia digital, el pirateo de sitios web y redes sociales, las escuchas telefónicas y otros ataques digitales se han utilizado contra periodistas y activistas en 2023. El Servicio Nacional de Seguridad está implicado en estos ataques junto con otras entidades, incluida la Autoridad Nacional de Comunicaciones.

87. Los sursudaneses de los países vecinos se enfrentan a la intimidación y la vigilancia constantes del Servicio Nacional de Seguridad. Víctimas de Kenya y Uganda afirmaron que la entrega de Morris Mabior, un opositor crítico con el Gobierno, transferido de Nairobi a Yuba en febrero de 2023 aumentó en gran medida sus preocupaciones en materia de seguridad. Agentes de policía kenianos participaron en la detención del señor Mabior antes de su traslado ilegal a Sudán del Sur, donde permanecía en detención arbitraria en enero de 2024¹⁵⁶.

88. Una resolución de la sociedad civil aprobada noviembre de 2023 sobre el proceso de transición en Sudán del Sur instaba a las autoridades a proteger y ampliar el espacio cívico y político¹⁵⁷. La resolución fue aprobada por casi 100 signatarios, lo que refleja la diversidad y la pluralidad de la población del país.

XII. Conclusiones

89. A medida que el período de transición en Sudán del Sur se acerca a su fin, el riesgo de que se produzcan nuevos actos de violencia masiva y las graves violaciones de los derechos humanos que los acompañan sigue estando siempre presente. Los cuadros persistentes de violencia, las violaciones y la arraigada impunidad siguen arruinando la vida de la población extremadamente vulnerable. La situación humanitaria es de por sí ya grave y se deteriorará aún más.

¹⁵⁶ R6047490.

¹⁵⁷ En noviembre de 2023, en Dar-es-Salaam (República Unida de Tanzania), los representantes de la sociedad civil también establecieron un grupo de referencia de la sociedad civil sobre el proceso de transición en Sudán del Sur para implicar a los actores estatales y a otras partes interesadas en las prioridades clave y promover una justicia de transición cívica, inclusiva y centrada en las personas, así como reformas electorales, de seguridad, judiciales y de otro tipo. La resolución está disponible en https://drive.google.com/file/d/1JsPOzATbgn8tZd4ifcixd_Y9yKvoIBHy/view?usp=sharing (consultada en febrero de 2024).

90. Los procesos del Acuerdo Revitalizado prevén una paz sostenible y la protección de los derechos humanos, pero sus obligaciones esenciales siguen pendientes o incompletas, entre ellas la adopción de una constitución permanente, la unificación de las fuerzas armadas y el establecimiento de instituciones de justicia transicional. Las primeras elecciones del país se enfrentan a graves problemas políticos y logísticos y el marco jurídico postelectoral sigue siendo incierto.

91. Los esfuerzos de construcción de la nación y del Estado han fracasado, mientras que la depredación y la represión se han afianzado. Mientras persiste la insurgencia, el conflicto subnacional y la violencia instigada por las élites políticas y militares son devastadores. La violencia se caracteriza por graves violaciones y abusos, como ataques a los asentamientos, desplazamientos y atroces violaciones, especialmente contra mujeres y niñas. Los secuestros se han convertido en una preocupante empresa de explotación; las víctimas deben ser liberadas y los autores castigados, no recompensados.

92. Sudán del Sur no puede prosperar ni ser verdaderamente libre a menos que se ponga fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y se restablezca el tejido social. Debe respetarse la dignidad de las mujeres y las niñas y su igualdad sustantiva en derecho, en la política y en la práctica. Esto requiere cambios sociales urgentes, un compromiso político a todos los niveles e intervenciones inmediatas para prevenir y castigar a los agresores.

93. Los niños de Sudán del Sur, a los que se niega sistemáticamente el acceso a los derechos a la salud y a la educación, pasan hambre, padecen retraso del crecimiento y viven una infancia perturbada, lo que repercute negativamente en el futuro del país. La falta de avances en los principales indicadores de desarrollo revela el desvío y la mala gestión de los recursos, en detrimento de los derechos económicos y sociales y de otras aspiraciones de la población.

94. La impunidad posibilita las violaciones y la atrocidad; requiere soluciones estructurales, incluido un sistema de justicia que funcione y que disuada y castigue los crímenes al tiempo que ofrece reparación a las víctimas. El fracaso político a la hora de aplicar medidas de justicia transicional, garantizar un sistema judicial independiente y eficaz y abordar las causas profundas y los motores del conflicto, las violaciones y los crímenes, agrava la impunidad. Las fuerzas de seguridad deben reorientarse hacia la protección de los civiles y los miembros de dichas fuerzas que perpetren crímenes deben ser suspendidos, enjuiciados y expulsados. En contraste con la impunidad que reina en el país, dos casos presentados ante tribunales extranjeros en virtud de la jurisdicción universal han supuesto avances significativos hacia el establecimiento de la rendición de cuentas por los crímenes cometidos en el territorio de Sudán del Sur.

95. Aunque la elaboración de la constitución y los procesos electorales ofrecen nuevas oportunidades para un liderazgo visionario, requieren un espacio democrático abierto que permita resultados creíbles y evite la generación de más agravios. La restricciones impuestas a los medios de comunicación y a la sociedad civil y la intolerancia respecto de la oposición política, en particular de los opositores al MLPS-G, son contrarias a la democracia. Las medidas para garantizar la libertad, la imparcialidad y la seguridad de las elecciones y otros procesos democráticos participativos son esenciales; de lo contrario, pueden surgir nuevos agravios, nuevos conflictos y nuevas violaciones.

96. La estabilidad y la prosperidad a largo plazo requieren que se aborden los motores y las causas estructurales de la violencia, entre ellos: la contestación política violenta; el enfoque en el que el ganador se lo lleva todo; la política identitaria; la movilización étnica; la violencia sexual y de género; la impunidad generalizada; la depredación económica; y la corrupción. La paz sostenible y la protección de los derechos humanos en Sudán del Sur seguirán siendo difíciles de alcanzar a menos que se aplique el Acuerdo Revitalizado y el Estado cumpla sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

XIII. Recomendaciones

97. La Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur recomienda que el Gobierno de Sudán del Sur:

a) Aplique urgentemente los aspectos fundamentales del Acuerdo Revitalizado y, en particular

i) Coopere e impulse la resolución del conflicto y las aspiraciones de paz de los signatarios;

ii) Capítulo I: garantice un espacio democrático que permita la celebración de elecciones creíbles, incluidas disposiciones de seguridad para una participación segura; y establezca mecanismos administrativos y judiciales eficaces para resolver las disputas electorales;

iii) Capítulo II: acelere y garantice el despliegue, la dotación de recursos y el pago de las Fuerzas Unificadas Necesarias, alejando al mismo tiempo las fuerzas armadas de los civiles, excepto para su protección;

iv) Capítulo III: establezca y dote de recursos al Fondo Especial de Reconstrucción para apoyar el retorno seguro y voluntario de los desplazados internos y los refugiados; y financie actividades humanitarias, en coordinación con las Naciones Unidas;

v) Capítulo IV: refuerce la gestión económica y proporcione recursos a las funciones básicas de gobierno, incluidos los servicios de derechos socioeconómicos; combata la corrupción y el desvío de ingresos; y garantice que los procesos presupuestarios sean participativos, transparentes y responsables;

vi) Capítulo V: establezca y ponga en funcionamiento la Comisión de la Verdad, la Autoridad de Reparaciones e Indemnizaciones y el Tribunal Híbrido; garantice que los miembros sean seleccionados mediante un proceso transparente, estén debidamente cualificados y no estén implicados en violaciones de los derechos humanos; garantice la transparencia y la participación, haciendo públicas las facturas pertinentes; desarrolle protocolos de protección de testigos en colaboración con las partes interesadas, incluidos los grupos de víctimas y supervivientes, y sensibilice a la población sobre dichos procesos; establezca medidas de alerta temprana y de protección; y facilite procesos a nivel comunitario para promover procesos de reconciliación con el fin de superar los agravios y fomentar la pluralidad;

vii) Capítulo VI: garantice la financiación y las protecciones de los derechos humanos para la participación equitativa de hombres y mujeres en el proceso de elaboración de la constitución; y garantice que la constitución permanente incluya medidas críticas para el estado de derecho, las protecciones de los derechos humanos y una comisión independiente de derechos humanos;

b) Combata la impunidad y, en particular:

i) Destituya o suspenda a los funcionarios públicos, al personal de seguridad y a otros cómplices de violencia sexual y delitos graves, incluidos los identificados por la Comisión; inicie investigaciones y procesos penales transparentes; y publique los informes de los comités de investigación;

ii) Ponga fin a las entregas ilegales, entre otras cosas investigando el traslado de cuatro hombres a Guinea Ecuatorial en 2019 y la entrega de Morris Mabior a Sudán del Sur en 2023; publique las conclusiones, incoe los procedimientos pertinentes y garantice las reformas institucionales;

iii) Se comprometa a garantizar que no habrá amnistías generales para crímenes graves de derecho internacional;

- iv) Asigne recursos suficientes para que las instituciones del estado de derecho y la justicia sean funcionales y eficaces, entre otras cosas para las investigaciones y los enjuiciamientos; y garantice la independencia y la imparcialidad de las instituciones del estado de derecho, incluyendo el equilibrio de género y la diversidad étnica;
- v) Aborde las lagunas legislativas e institucionales que fomentan la impunidad;
- c) Conceda prioridad a la protección de las mujeres y las niñas y, en particular:
 - i) Garantice y proteja la igualdad sustantiva de las mujeres y las niñas en la sociedad;
 - ii) Conceda prioridad a la prevención, haciendo que los autores de delitos sexuales y de género rindan cuentas;
 - iii) Asigne recursos suficientes al Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social para que se encargue de la coordinación y la aplicación de los compromisos del Estado para hacer frente a la violencia sexual y de género;
 - iv) Cumpla los compromisos para aumentar la representación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones a todos los niveles;
- d) Conceda prioridad a los derechos del niño y, en particular:
 - i) Garantice y cumpla los derechos de los niños a la salud, la alimentación y la educación, entre otras cosas mediante financiación;
 - ii) Ponga fin al reclutamiento y la utilización de niños en fuerzas y grupos armados; y proporcione recursos para las actividades de la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración;
 - iii) Cumpla la legislación nacional e internacional relativa a los derechos del niño, entre otras cosas para prevenir y castigar las violaciones graves contra los niños en los conflictos;
 - iv) Adopte medidas inmediatas para liberar a los niños y mujeres secuestrados;
- e) Proteja los derechos civiles y políticos y, en particular:
 - i) Ponga fin a los ataques y las restricciones arbitrarias contra los medios de comunicación, la sociedad civil y las actividades políticas y enjuiciar a los autores de los delitos conexos;
 - ii) Modifique la Ley del Servicio Nacional de Seguridad en consonancia con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; exija al Servicio (y a la Autoridad de los Medios de Comunicación) que ponga fin inmediatamente a todas las formas de censura y a los ciberataques relacionados con ella; y ponga fin a las operaciones extraterritoriales, incluidas las entregas;
 - iii) Establezca el consejo independiente de examen de quejas contra la prensa;
- f) Aborde los conflictos subnacionales y las violaciones relacionadas con ellos y, en particular:
 - i) Deje de instigar o tolerar la violencia política o comunal y de fomentar las deserciones; y utilice medios pacíficos para mediar en las diferencias políticas dentro del Gobierno;
 - ii) Proteja a los civiles contra las violaciones y los abusos; despliegue fuerzas de seguridad imparciales y unificadas en las zonas de tensión; y haga que los responsables de fomentar la violencia y de cometer delitos graves rindan cuentas.

98. La Comisión recomienda que todas las fuerzas armadas y grupos armados no estatales:

- a) Pongan fin a los ataques contra civiles;
- b) Cesen el reclutamiento forzoso, especialmente de niños; liberen a todos los niños asociados con fuerzas y grupos armados; y apoyen su reintegración sostenible;
- c) Hagan que los mandos y las personas responsables rindan cuentas por los delitos.

99. La Comisión recomienda que la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo:

- a) Desbloqueen la situación en la que se encuentra el Gobierno de Sudán del Sur en relación con el establecimiento del Tribunal Híbrido; y avancen rápidamente en los procesos preliminares, incluida la elaboración de directrices y el nombramiento del Fiscal y de altos funcionarios;
- b) Desarrollen sistemas de alerta temprana para la supervisión, la presentación de informes y las investigaciones conjuntas para hacer frente a los mayores riesgos de violencia antes, durante y después de las elecciones;
- c) Apoyen las iniciativas del Gobierno para hacer frente a la violencia sexual en los conflictos y proporcionen conocimientos técnicos para apoyar la prevención;
- d) Impliquen a los Estados Miembros para que aborden el blanqueo de los activos financieros de Sudán del Sur dentro de la región.

100. La Comisión recomienda que los Estados Miembros y los socios internacionales:

- a) Ayuden a Sudán del Sur a adoptar medidas para hacer frente a todo tipo de violencia, especialmente la violencia sexual generalizada contra las mujeres y las niñas relacionada con el conflicto;
- b) Alienten al Gobierno a que garantice el espacio cívico para la participación y abandone la represión; y deje de facilitar dichas violaciones, incluidas las entregas extraordinarias;
- c) Apoyen a la sociedad civil y a los grupos de víctimas y supervivientes para garantizar su participación efectiva y segura en los procesos de transición, de acuerdo con las normas y estándares internacionales y regionales.

101. La Comisión recomienda que las entidades del sistema de las Naciones Unidas:

- a) Proporcionen la protección oportuna a los civiles, incluida protección contra la violencia subnacional, y una asistencia humanitaria eficaz, sin dejar de alentar al Gobierno a que cumpla sus obligaciones en materia de derechos humanos en estos ámbitos;
- b) Continúen prestando apoyo esencial, incluido el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho y de la justicia en Sudán del Sur.

Anexo

Mapas



